



ACUERDO No.SCGG-00005-2019

LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO

Tegucigalpa, M. D. C. 04 de febrero, 2019

ACUERDA

- Autorizar a la Ciudadana MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA, en su condición de Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley, para que viaje a la Ciudad de México, como parte de la Delegación Oficial de Trabajo con la Comisión de Salud, del 04 al 06 de febrero de 2019,
- 2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita el funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

ZONA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00004-2019 del 29 de enero de 2019

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNER

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Cobjern